

RESOLUCIÓN  
N° 814/97

EXpte. N° 10=07975/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PA 286

Buenos Aires, *11 de abril* de 1997.

En atención al pedido formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mendoza, Doctor Luis Alberto Leiva, a su favor y del señor Secretario Doctor Francisco Javier Pascua, con motivo de su traslado a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) -el 31 de marzo ppdo.- a fin de realizar medidas ordenadas en la causa 8015-C, caratulada : "FISCAL s/Av. ley 20.840"; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable al reintegro de medio (1/2) día de viáticos y gastos de movilidad correspondientes a automóvil particular, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1.361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION